



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-17-2025
ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES Y PLANTAS**

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis -Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **11:00** horas del día **22 de mayo de 2025**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-17-2025 Adquisición de árboles y plantas**, solicitado por la Coordinación de Parques y Jardines dependiente de la Dirección de Servicios Municipales, cuya contratación será pagada con ingresos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentra presente el licitante cuya denominación social es:

| | |
|-----------------------------|------------------------------------|
| NOMBRE DEL LICITANTE | <i>Elena Rodríguez Bernardines</i> |
| | Elena Rodríguez Bernardines |

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento del licitante que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por él, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita al licitante asistente entregar los documentos que la acreditan, los cuales en este evento son revisados.

5. Descalificación de licitante.

Con base en lo establecido en el artículo 30 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el inciso c) del apartado 7.1 de las bases de esta licitación, se descalifica al licitante Comercializadora Emavi, S.A. de C.V., porque aun cuando la asistencia a este evento de junta de aclaraciones es obligatoria, no se presentó.

De acuerdo con los inciso a) del apartado 7.1 de las bases de este procedimiento se descalifica al licitante Elena Rodríguez Bernardines, ya que la persona que asiste no presenta copia simple de su identificación oficial vigente, por lo que incumple con lo solicitado en el apartado 5 de las bases.

6. Declaración de licitación desierta

Debido a que fueron descalificados los licitantes participantes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, declara desierta esta licitación.

8. Final.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-17-2025

PÁGINA 2 DE 3



No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **Junta de Aclaraciones** siendo las 11:26 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

| NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO | CARGO | FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ | FIRMA |
|--------------------------------------|---|------------------------|-------|
| José Salvador Moreno Arellano | Oficial Mayor del H. Ayuntamiento. | Presidente Ejecutivo. | |
| Gabriela Guadalupe Flores Govea | Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. | Secretaria Ejecutiva. | |
| Ilse Rivas Torres | Suplente del Secretario General | Vocal. | |
| Jaime Gabriel Hernández Segovia | Suplente del Tesorero Municipal. | Vocal. | |
| Claudia Fierro Garibay | Directora de Servicios Médicos. | Vocal. | |
| Adal Jacob Cervantes Gutiérrez | Suplente del Director de Servicios Municipales. | Vocal. | |
| Araceli Lara Trejo | Representante de la CANACO | Vocal. | |
| Francisco Javier Valencia Ponce | Suplente de la Contralora Interna Municipal | Contralora. | |
| Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo. | Primer Síndico Municipal. | Asesor. | |
| Jaime Alonso Muñiz | De la Coordinación de Parques y Jardines | Área Requiriente. | |

Por el licitante participante:

| NOMBRE DEL LICITANTE | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA DEL REPRESENTANTE |
|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Elena Rodríguez Bernardines | Elena Rodríguez Bernardines | |

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-17-2025.